



SESIÓN EXTRAORDINARIA No.0126

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día seis de noviembre del dos mil trece.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
LUIS	BERMÚDEZ	MORA	REGIDOR
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JESÚS	BADILLA	SÁNCHEZ	SUPLENTE
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST. I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND. DIST.II
HAZEL	DENNIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST. VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ALVAREZ	SIND.DIST.I
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL
ARTÍCULO II CORRESPONDENCIA
ARTÍCULO III MOCIONES

6-11-13

ARTÍCULO I**ORACIÓN INICIAL.**

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial, antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II**CORRESPONDENCIA**

1.-Oficio número DA-3-5115-2013 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight al Concejo Municipal en la cual indica que les remite los siguientes expedientes de Contratación Directa N° 2013-CD-000243-01, denominada “Compra de Materiales de Construcción para los proyectos de la UTGVM, bajos del Tigre y Barrio San Martín” consta de 86 folios, y la contratación directa N°2013CD-000252-01 denominada “Contratación de maquinaria para colocación de 500 toneladas carpeta asfáltica y 500 litros de emulsión en caminos Siquirres” consta de 185 folios.

ACUERDO N°25399-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-3-5115-2013 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, ASIMISMO LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2013-CD-000243-01, DENOMINADA “COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS PROYECTOS DE LA UTGVM, BAJOS DEL TIGRE Y BARRIO SAN MARTÍN” CONSTA DE 86 FOLIOS, Y LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°2013CD-000252-01 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PARA COLOCACIÓN DE 500 TONELADAS CARPETA ASFÁLTICA Y 500 LITROS DE EMULSIÓN EN CAMINOS SIQUIRRES” CONSTA DE 185 FOLIOS. A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

2.-Oficio sin número que suscribe Visión Mundial Regional Caribe, al Concejo Municipal en el cual indica que el próximo 1 de noviembre se llevara a cabo el evento de clausura del Intel Education Service Corps (IESC) que se está desarrollando por primera vez en Costa Rica, en conjunto con Visión Mundial, en el Cantón de Siquirres, y que Visón Mundial dono 10 computadoras a la Biblioteca Pública Municipal de Siquirres y cinco voluntarios de Intel, provenientes de Estados Unidos, Israel, Malasia que han capacitado durante estas dos semanas (21 al 31 de octubre) a docentes, mujeres, niños/niñas y adolescentes y líderes comunales con 15 computadoras portátiles aportadas por Intel, las cuales serán donadas a la Biblioteca Pública para ampliar los servicios del uso del laboratorio pesando de 12 a 27 computadoras para uso público.

ACUERDO N°25400-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICAR A VISIÓN MUNDIAL QUE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EXTERNA SU MÁS MAGNO AGRADECIMIENTO POR LA DONACIÓN DE LAS COMPUTADORAS A LA BIBLIOTECA PÚBLICA, YA QUE LAS MISMAS SERVIRÁN DE HERRAMIENTA PARA LAS DIFERENTES COMUNIDADES SIQUIRREÑAS, QUE HACE USO DE LAS MISMAS PARA AMPLIAR SU EDUCACIÓN.

3.-Oficio sin número que suscribe el señor Julio Alfaro Alvarado, donde adjunta el documento para poder solicitar la audiencia formal con el Concejo Municipal para dar una charla informativa sobre el peligro de los transgénicos y el poder ayudar a su cantón a ser declarado libre de cultivos transgénicos. La Charla la estaría impartiendo el Ingeniero Agrónomo y Apicultores Eduardo López Quirós. En caso de no poder contar con don Eduardo, contaríamos con el Dr. en Ciencias Agronómicas Jaime García González. Solicita la audiencia para el miércoles 20 de noviembre que estaría el Ing. Eduardo López, o para el Lunes 25 con el Dr. Jaime García.

Presidente Castillo Valverde: Muy buenas tardes compañeros, antes de iniciar quiero hacerles una aclaración con respecto a lo que sucedió el lunes creo, es mi obligación, quiero decirles como se lo dije a la compañera Esmeralda que les quede claro que nosotros tenemos una investidura como regidores de este cantón, como Concejo Municipal, debemos a apoyar al pueblo pero dentro de las sesiones debe de reinar el orden, lo hago sin ánimos de criticar a nadie, cada uno lo hace y actúa de acuerdo a su pensamiento, pero es importante que tengan conciencia que ustedes son parte de este gobierno local que tienen una investidura como regidores, todos los síndicos también son parte del Concejo Municipal, el problema es que sabemos dónde inicia pero no sabe cómo puede terminar, y como miembros del Concejo Municipal no podemos pasarnos de la raya y guardar la compostura.

Síndica Camareno Álvarez: Nosotros somos representante del gobierno local, pero también fuimos elegidos para defender a las comunidades, usted me va a disculpar pero si esa gente mañana me dice que hay huelga, me apunto porque para eso fui elegida, porque no puedo ver, cómo les faltan el respeto a una comunidad.

Presidente Castillo Valverde: Tal vez usted no me entendió, las sesiones tienen sus características, que quieran apoyar al pueblo me parece bien, también estoy de acuerdo en este caso, estoy con la comunidad, pero recordemos que por nuestra investidura debemos poner el ejemplo para que impere el respeto en el Concejo Municipal.

Síndico Gómez Rojas: Siento que nosotros al mezclarnos ahora ellos con el acuerdo están controlando todos los movimientos, usted vio que Johanning tiene en actas cuando todos los precaristas llegaron al Concejo Municipal, que me estaban culpando a mí que yo los había traído, además usted vio a la Alcaldesa preguntando qué había pasado con los precaristas yo he tenido que hablar con muchos para que no vengán hacer un problema aquí, por eso es mejor estar al lado del pueblo que en contra del mismo.

Síndica Camareno Álvarez: Si la comunidad vino hacer una revuelta no fue porque alguien les dijo, fue por que vinieron a pelear los derecho que no se les han otorgado.

Suplente Canales Duran: Buenas noches queridos compañeros y compañeras, se ha venido hablando sobre el tema de los transgénicos, me gustaría que pudieran invitar a una sesión a las personas del MAG que tienen más conocimiento y poder escuchar la versión de ellos, porque ese proyecto se quiere hacer aquí en la zona.

Regidor Davis Bennett: Nosotros estamos prohibiendo la siembra o cosecha de este maíz transgénico, pero que pasa en nuestros mercados que estamos importando maíz de otros países, no sabemos si esos otros países están utilizando ese tipo de maíz, por un lado estamos prohibiendo la siembra y cosecha aquí, pero por otro lado estamos importando de otros países, de qué manera podemos hacer que se prohíba la compra del producto maíz derivado del transgénico.

ACUERDO N°25401-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE AL SEÑOR JULIO ALFARO ALVARADO QUE SE LE ESTARÍA ATENDIENDO EL DÍA LUNES 25 DE NOVIEMBRE 2013 AL SER LAS 5:30 P.M. EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL, TEMPORALMENTE UTILIZADA SITA, COSTADO SUR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, SALÓN COMUNAL DE BARRIO MARÍA AUXILIADORA (CONOCIDO COMO SALÓN EL INVU), CON UN ESPACIO DE UNA HORA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4.-Oficio número DM-603-13 que suscribe el señor Roger J. Gallardo Nuñez/Ministro de Planificación Nacional y Política Publica al sector agropecuario, que textualmente reza:

San José, 04 de noviembre de 2013 DM-603-13

Señora
Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres

Estimada señora:

Acuso recibo del acuerdo 25374-21-10-2013 en el que se toma la decisión de informarle a la señora Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura sobre su intención de promover la ejecución del Proyecto "Mercado Regional en el cantón de Siquirres y su incorporación en el Plan Nacional de Desarrollo.

Me permito informarle que de conformidad con el Decreto Ejecutivo 31.324 de agosto del 2003 y reformado por el Decreto Ejecutivo 36.843 del 21 de octubre del 2011 relativo a modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, se establece en su "Artículo 7º—Solo se podrán tramitar supresiones, disminuciones o sustituciones al Plan Nacional de Desarrollo, conforme lo establecido en el artículo 6º, durante el primer cuatrimestre de cada año, salvo el último año de cada periodo gubernamental en el cual no se podrá introducir modificación alguna. (El subrayado es nuestro).

Sobre la propuesta de que el "Mercado Regional" se ubique en el cantón de Siquirres, es necesario obtener el aval de la o el Ministro Rector del Sector Productivo de las nuevas autoridades para que esa propuesta sea considerada en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

Cordialmente



Roberto J. Gallardo Núñez
Ministro

Sra. Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería
Sr. Mario Robles Monge, Director de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Directora de Planificación Regional, MIDEPLAN
Sr. Franklin Charpentier, Enlace Sectorial, SEPSA
Sr. Daniel Soto Castro, Asesor del Despacho, MIDEPLAN
Sr. Carlos Calvo Calvo, Asesor del Despacho, MIDEPLAN
Archivo

ACUERDO N°25402-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR UNA COPIA DEL OFICIO NÚMERO DM-603-13 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR ROGER J. GALLARDO NÚÑEZ/MINISTRO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA PÚBLICA AL SECTOR AGROPECUARIO.

5.-Oficio DA-3-5124-2013 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight a la señora Sileny Gutiérrez Morales del Departamento de Recursos Humanos, con copia al Concejo Municipal, en el cual gira instrucciones de realizar las gestiones necesarias para que se contrate a la señora Jessica Weeks Tucker, de la partida de servicios especiales del Concejo Municipal, como asistente de la secretaria del Concejo Municipal a partir del 01 de noviembre del año en curso, hasta agotar el contenido presupuestario.

SE TOMA NOTA.

6.-Oficio sin número que suscribe la Junta de Educación del Centro Educativo el Peje de Germania, con el visto bueno del Concejo de Distrito de Cairo, en la cual solicitan el respectivo permiso de patente Temporal para la venta de licores para el día 10 de noviembre del 2013, para una cabalgata que llevaran a cabo en la comunidad de Louisiana a beneficio de los niños del Centro Educativo.

ACUERDO N°25403-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DENEGAR EL PERMISO SOLICITADO, YA QUE DICHA ACTIVIDAD, YA QUE DICHA ACTIVIDAD

6-11-13

NO ES CULTURAL O DEPORTIVA, Y MEDIA UNA PATENTE TEMPORAL DE LICORES.

Regidor Carlos Umaña: Quiero aprovechar, señora Alcaldesa, señora alcaldesa, bueno seguimos igual, es una falta de respeto, no puedo pasar desapercibido, es una falta de consideración que nosotros como COMAD debidamente organizados venimos con media alteración con lo del transporte y a última hora nos dicen, tengo mi negocio y también tengo el compromiso pero también tenemos programaciones, y la comisión nos está pidiendo la confirmación tres días antes, y no podemos decir nada, porque ellos necesitan hacer la agenda, le pido a la señora alcaldesa que sea más considerada no solo con esta comisión, sino que con todo el Concejo, no podemos seguir así. Ella por capricho lo hace a última hora y nos deja a nosotros desamparados sin poder dar confirmaciones, si hoy no hubiera habido sesión Extraordinaria quedaríamos mal, habrá que ir hacer fila los martes a la oficina de la Alcaldesa para que nos atienda, escuchamos su respuesta, por dicha ahorita vamos a tener carro y no vamos a tener que andar mendigando, lo que vamos hacer es que si la próxima vez no hay transporte lo vamos a tener que pagar, el asunto es que tengo que programar mi salida del negocio, a ver a quien dejo, la comisión central también necesita confirmar la cantidad de asistencia, siento que es una falta de consideración para el Concejo y la Comisión.

7.-Se conoce cedula de notificación del expediente 12-002036-10257-CA, resolución 446-2013 de las catorce horas treinta y tres minutos del treinta y uno de octubre del dos mil trece, referente a Recurso de apelación formulado por Teresa Elizondo Rivera y María Elena Pereira Salazar, Mauriel Hernández Núñez, contra los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal de Siquirres, Nos.750 y 751, adoptados en la sesión Ordinaria N°184 celebrada el 12 de diciembre del 2011, en el artículo 5, incisos 11 y 14 de diciembre del dos mil nueve, el cual su por tanto reza textualmente:

Por Tanto

Se declara mal admitidos los recursos de apelación interpuestos.

SE TOMA NOTA.

8.-Oficio número Da-3-5117-2013 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo municipal en la cual les indica que remite nómina de pago número 0008167 a favor del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres, por el monto de ¢15.487.217.74 correspondiente a la transferencia III tracto del año 2013 y de la Junta de Educación por el monto de ¢5.536.119.83 correspondientes a la transferencia III tracto año 2013.

ACUERDO N°25404-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO NÚMERO DA-3-5117-2013 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES, DONDE ADJUNTA LA NÓMINA DE PAGO NÚMERO 0008167 A FAVOR DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES, POR EL MONTO DE ¢15.487.217.74 CORRESPONDIENTE A LA TRANSFERENCIA III TRACTO DEL AÑO 2013 Y DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN POR EL MONTO DE ¢5.536.119.83 CORRESPONDIENTES A LA TRANSFERENCIA III TRACTO AÑO 2013, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

VOTA EN CONTRA: HIDALGO SALAS.

9.- Oficio sin número que suscribe la Licda. Kattia Méndez Zamora/Directora de la Universidad Autónoma de Centro América, en la cual invita al Concejo Municipal a participar en el congreso que se realizara el 15 y 16 de noviembre del año 2013, denominado “II congreso de Ingeniería Sede del caribe 2013 Infraestructura y Tecnología Factores de desarrollo de la región Caribe” el viernes 15 se hará la inauguración en la sala de conferencias del Hotel Suerre y el sábado 19 se desarrollaran las conferencias en el auditorio de la sede Caribe, con sita 50 metros sur del INS en Guápiles.

SE TOMA NOTA.

10.-Oficio número DCMS-091-2013 que suscribe la Licda. Yorleny Wright Reynolds/Contadora Municipal, dirigida a la señora Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal con copia a la secretaria del Concejo Municipal, en la cual indica que en cumplimiento a las normas Técnicas de Presupuestos Públicos, adjunta a la presente el presupuesto de la Ley 9166, publicado en la Gaceta N°180 del 19 de setiembre 2013, se remite la distribución Presupuestaria así como su respectivo PAO con el fin de ser presentado para conocimiento ante el Concejo Municipal; el mismo se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



PRESUPUESTO LEY 9166

0000001

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
PRESUPUESTO LEY 9166
INGRESOS**

CODIGO	NOMBRE	MONTO	%
	INGRESOS TOTALES	80.000.000,00	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.00	INGRESOS CORRIENTES	80.000.000,00	100,00%
1.4.0.0.00.00.0.0.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.000.000,00	100,00%
1.4.1.0.00.00.0.0.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	80.000.000,00	100,00%
1.4.1.0.00.00.0.0.00	Ministerio de Gobernación y Policía (1.1.1.1.203.000)	80.000.000,00	100,00%

0000002

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
PRESUPUESTO LEY 9166**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

	EGRESOS TOTALES	80.000.000,00	100,00%
5	BIENES DURADEROS	80.000.000,00	100,00%

0000003

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
PRESUPUESTO LEY 9166**

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

	EGRESOS PROGRAMA IV	80.000.000,00	100,00%
5	BIENES DURADEROS	80.000.000,00	100,00%

0000004

PRESUPUESTO LEY 9166 MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES SECCIÓN DE EGRESOS			
CODIGO	PROGRAMA 4: PARTIDA ESPECIFICA	Construcciones, Adiciones y Mejora Edificios del Cantón	TOTAL DEL PROGRAMA 4
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		80.000.000,00	80.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	80.000.000,00	80.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	80.000.000,00	80.000.000,00
5.02.01	Edificios	80.000.000,00	80.000.000,00
	Restauración del Exterior Casa de la Cultura, Siquirres / Ley 9166 - 2013	50.000.000,00	50.000.000,00
	Restauración de Salón de Actos, Escuela Justo A. Facio, Siquirres / Ley 9166 - 2013	30.000.000,00	30.000.000,00

0000005

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
PRESUPUESTO LEY 9166
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
			Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto		
1.4.1.0.00.00.0.000	Transferencias Corrientes del Sector Público	80.000.000,00	IV	1	1	Construcciones, Adiciones y Mejoras Edificios del Cantón	80.000.000,00
		80.000.000,00					80.000.000,00

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.

Yo la Licda. Yorleny Wright Reynolds, Contadora Municipal hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Ley 9166

Firma del funcionario responsable: _____

0000006

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
PRESUPUESTO LEY 9166
ANEXO 7
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
(ARTICULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA)**

PARTIDAS	MONTO
5 BIENES DURADEROS	80.000.000,00
TOTAL	80.000.000,00

Elaborado por: Licda. Yorleny Wright Reynolds
Fecha: 30/10/2013

Municipalidad de Siquirres
Presupuesto Ley 9166

JUSTIFICACIÓN INGRESOS

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Incluye la suma de 80 millones provenientes del Ministerio de Gobernación según Ley 9166, publicado en la Gaceta N°180 del 19 de Setiembre 2013.

Municipalidad de Siquirres
Presupuesto Ley 9166

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA IV

Incluye contenido económico para desarrollar los proyectos incluidos en el grupo de Edificios.

BIENES DURADEROS

Incluye contratación obra por contrato para la Restauración del Exterior de la Casa de Cultura así como la Restauración del Salón de Actos de la Escuela Justo Antonio Fació en Siquirres, según Ley 9166 publicado en la Gaceta N°180 del 19 de Setiembre 2013.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Sistema Centralizado de Recaudación
SUCURSAL SIQUIRRES

HACE CONSTAR QUE

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CÉDULA (JUR/FÍS)
3014042126

CONSTANCIA No: 150500001932 -441419

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS, PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CONVENIOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL (LOS) PATRONO (S)/ TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ABAJO DETALLADO (S) CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL/NOMBRE INDICADO SE ENCUENTRA(N) AL DÍA

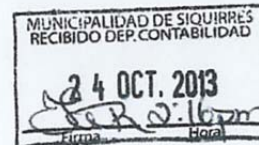
DADA EN SUCURSAL SIQUIRRES

AL 24/OCT/2013

ESTE DOCUMENTO TIENE VÁLIDEZ HASTA EL 16/11/2013

NÚMERO PATRONAL	NÚMERO PAT. ANTIGUO	NOMBRE	LUGAR DE PAGO	ESTADO
2-03014042126-001-001	9-00011190003-001-000	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES	SIQUIRRES	ACTIVO
2-03014042126-002-001	9-00259564003-001-000	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES	SIQUIRRES	INACTIVO
2-03014042126-003-001	9-00303545006-001-000	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES	SIQUIRRES	INACTIVO

-----ÚLTIMA LÍNEA-----



YAZDANI MORALES SOTO

Nombre y firma funcionario responsable

PLAN OPERATIVO
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
PRESUPUESTO LEY 9166
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
			Código	No.	Descripción		II Semestre	%				II SEMESTRE
Política Social Local	Fortalecer el sistema educativo cantonal a partir de la coordinación institucional	Mejora	1	Llevar a cabo la Restauración del Salón de Actos de la Escuela Justo Antonio Facio	Cantidad de infraestructuras mejoradas	1	100%	Alcaldesa, Proveedora, Concejos de Distrito	01 Edificios	Centros de enseñanza	30.000.000,00	
Política Social Local	Implementar estrategias socio económicas en el área educativa, seguridad comunitaria y de atención a diversas poblaciones de forma participativa y con equidad de género para el bienestar de los habitantes del cantón	Mejora	2	Utilizar el 100% de los recursos con el fin de lograr la Restauración del Exterior de la Casa de la Cultura en Siquirres	Porcentaje de recursos utilizados	100	100%	Alcaldesa, Proveedora, Comité Casa de la Cultura	01 Edificios	Centros culturales	50.000.000,00	
SUBTOTALES							2,0				80.000.000,00	
TOTAL POR PROGRAMA							100%					
100%		Metas de Objetivos de Mejora					100%					
0%		Metas de Objetivos Operativos					0%					
2		Metas formuladas para el programa										

ACUERDO Nº25405-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA LEY 9166, CONJUNTAMENTE A SU PLAN OPERATIVO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11.-Oficio número UTGVM-254-2013 que suscribe el Ing. Luis Alexander Umaña Guillen/ Director de la UTGVM Siquirres en la cual remite al Concejo Municipal el informe de visita camino C-7-03-047(Brisas de Pacuarito).

ACUERDO Nº25406-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO UTGVM-254-2013 SUSCRITO EL ING. LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN/ DIRECTOR DE LA UTGVM SIQUIRRES, AL SEÑOR EDWIN CYRUS DIRECTOR REGIONAL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN AMISTAD CARIBE, AL SEÑOR JORGE SOTO GERENTE DE DESARROLLO DE JAPDEVA, EN RELACIÓN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº117 LLEVADA A CABO EL 17 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN EL PARQUE NACIONAL BARBILLA. ASIMISMO SE ACUERDA ENVIAR COPIA A LA COMISIÓN DE ESPECIAL DE CAMINOS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

12.-Oficio número UTGVM-253-2013 que suscribe el Ing. Luis Alexander Umaña Guillen/ Director de la UTGVM Siquirres en la cual remite al Concejo Municipal el informe "Estudio Previo para declaratoria de camino Público en la Red Vial Cantonal en la comunidad de Palmiras Sur, Siquirres.

ACUERDO N°25407-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO UTGVM-253-2013 QUE SUSCRIBE EL ING. LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN/ DIRECTOR DE LA UTGVM SIQUIRRES A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMINOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

13.-Oficio número JEEJAF N°12-2013 que suscribe la señora María Yicenia Cascante Villafuerte/ Presidenta de la Junta Educación Escuela Justo Antonio Facio de la Guardia al Concejo Municipal en la cual indica que les envía un saludo y con todo respecto, a la vez hace entrega de Reglamento para uso edificio denominado Casa de la cultura, elaborado por la Junta Administrativa de dicho centro de carácter cultural, en el cual esperan que este reglamento sirva de guía a todos los ciudadanos del cantón de Siquirres para el buen uso del citado edificio.

SE TOMA NOTA.

14.-Oficio número DE-730-10-2013 que suscribe los señores Rolado Rodríguez Brenes Presidente UNGL, Shirley Calvo Jiménez Directora DINADECO, Sebastián Rojas Porras Presidente de CONADECO y la señora Karen Porras Arguedas Presidenta Ejecutiva del IFAM, dirigida al Concejo Municipal donde indican que los complace invitarlos al acto cubre del XII Congreso, durante los días 21 y 22 de noviembre, en el Wyndham San José Herradura hotel & Convention Center a partir de las 8:00 a.m. y que nombre dos representantes que los acompañen en esta actividad.

ACUERDO N°25408-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA COMISIONAR A LOS SEÑORES ROGER DAVIS BENNETT (REGIDOR PROPIETARIO), ALICIA CAMPBELL CAMPBELL (REGIDORA SUPLENTE) Y LA SEÑORA SHIRLEY JIMÉNEZ BONILLA (SÍNDICA) CON EL FIN DE QUE PARTICIPEN EN LA CUBRE DEL XII CONGRESO, DURANTE LOS DÍAS 21 Y 22 DE NOVIEMBRE, EN EL WYNDHAM SAN JOSÉ HERRADURA HOTEL & CONVENTION CENTER A PARTIR DE LAS 8:00 A.M., ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO CORRESPONDIENTE DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE, TAXI, A LOS SEÑORES COMISIONADOS.

15.-Oficio número DRHC-276-2013 que suscribe la Licda. Silvia Rodríguez Cerdas/Directora de Dinadeco Región Huetar Caribe, remite al Concejo Municipal, el en cual saluda, y a la vez solicita se le reciba en una sesión extraordinaria, con el objetivo de analizar la posibilidad de articular acciones en beneficio del bello cantón de Siquirres, agradece la posibilidad que la misma se pueda llevar a cabo cualquiera de las fechas que a continuación detalla, martes 5 o 12 de noviembre, o bien miércoles 13.

ACUERDO N°25409-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 127 EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE 2013 AL SER LAS 5:15 P.M. EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL, TEMPORALMENTE UTILIZADA, SITA COSTADO SUR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, SALÓN COMUNAL DE BARRIO MARÍA AUXILIADORA (CONOCIDO COMO SALÓN EL INVU), CON EL FIN DE ATENDER A LA PETICIÓN REALIZADA POR LA LICDA. SILVIA RODRÍGUEZ CERDAS/DIRECTORA DE DINADECO REGIÓN HUETAR CARIBE, MEDIANTE OFICIO NÚMERO DRHC-276-2013 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

16.-Oficio sin número que suscriben las señoras Damas Voluntarias de Pacuarito en la cual solicitan la colaboración al concejo con la donación de juguetes para niños de uno a once años, para dicha comunidad.

ACUERDO N°25410-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMUNICARLES A LAS SEÑORAS DAMAS VOLUNTARIAS DE PACUARITO QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL A LA FECHA NO TIENE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ESE FIN.

17.-Oficio número F-997-10-2013 que suscribe el señor Juan Antonio Vargas G. Director Ejecutivo de FEMETRON, invitando al Concejo Municipal a participar del foro denominado “Modernización de los sistemas de Gestión Territorial” el cual se estará realizando el próximo 13 de noviembre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en el Auditorio de la Municipalidad de San José, edificio José Figueres Ferrer (5to piso).

ACUERDO N°25411-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA COMISIONAR A LOS SEÑORES ROGER DAVIS BENNETT (REGIDOR PROPIETARIO), CARLOS UMAÑA ELLIS (REGIDOR PROPIETARIO) CON EL FIN DE QUE PARTICIPEN FORO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN TERRITORIAL” EL CUAL SE ESTARÁ REALIZANDO EL PRÓXIMO 13 DE NOVIEMBRE DE 8:00 A.M. A 4:00 P.M. EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, EDIFICIO JOSÉ FIGUERES FERRER (5TO PISO). ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO CORRESPONDIENTE DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE, TAXI, A LOS SEÑORES COMISIONADOS.

18.-Oficio sin número que suscriben el señor Leonardo Campos Castillo Director Ejecutivo UNGL y la señora Karen Porras Arguedas Presidenta Ejecutiva del IFAM, dirigida al Concejo Municipal en la cual indican que con el fin de contribuir con el proceso y capacitación para autoridades y funcionarios municipales, la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el Instituto de fomento y asesoría Municipal IFAM le invitan al Taller “ley N°9047: regulación y comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico” donde se abordara el marco jurídico vigente a raíz del voto 1149-2013 de la Sala Constitucional, los ajustes en la reglamentación sobre esta materia y los procedimientos para implementar dicha legislación, dicha actividad se llevara a cabo el día viernes 08 de noviembre del 2013 en el Hotel Pacuare 600 m este de la entrada a Siquirres a las 8:30 a.m.

ACUERDO N°25412-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SEÑORES ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, ALICIA CAMPBELL CAMPBELL, CARLOS UMAÑA ELLIS, SHIRLEY JIMÉNEZ BONILLA, ARTURO CASTILLO VALVERDE, ASIMISMO SE COMISIONA A LA SEÑORA DINORAH CUBILLO ORTIZ Y LA SEÑORA JESSICA WESEKS TUCKER, AMBAS DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL TALLER “LEY N°9047: REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO” DONDE SE ABORDARA EL MARCO JURÍDICO VIGENTE A RAÍZ DEL VOTO 1149-2013 DE LA SALA CONSTITUCIONAL, LOS AJUSTES EN LA REGLAMENTACIÓN SOBRE ESTA MATERIA Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR DICHA LEGISLACIÓN, DICHA ACTIVIDAD SE LLEVARA A CABO EL DÍA VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DEL 2013 EN EL HOTEL PACUARE 600 M ESTE DE LA ENTRADA A SIQUIRRAS A LAS 8:30 A.M.

19.-Oficio número LRSCP-C04-86-2013 que suscribe el señor Msc. Marvin Mancia Elizondo/ director del Liceo Rural San Carlos Pacuarito solicitando al Concejo Municipal el nombramiento de dos miembros de la Junta esto con el fin de seguir trabajando lo que resta del año, el nombre de la Junta se debe mantener con el nombre "Junta Administrativa Colegio telesecundaria San Carlos de Pacuarito", los siguientes miembros son:

 ELVIN MORALES TREJOS	CÉD: 6-235-434
 JEANNETTE MARÍA BRENES BRENES	CÉD: 1-424-149

ACUERDO N°25413-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TELESECUNDARIA SAN CARLOS DE PACUARITO.

20.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Margarita Araya Campos/Presidenta de la Asociación de Desarrollo Pro-Mejoras de Guayacán solicitando el al Concejo Municipal una patente temporal de licores y el permiso correspondiente para un turno los días 09 y10 de noviembre del 2013, el mismo cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito, del cual se adjunta acta de la sesión extraordinaria N°28.

ACUERDO N°25414-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL PERMISO Y UNA PATENTE TEMPORAL DE LICORES, PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD TURNO QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 09 Y 10 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN DISTRITO DE SIQUIRRES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRO-MEJORAS GUAYACÁN, SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHAS PATENTES AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

21.-Oficio DEC-JR-171-11 que suscribe el señor Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo de la Federación CAPROBA, el cual textualmente reza:



Federación de Municipalidades Cantones

Productores de Banano de

Costa Rica

Siquirres, Limón, Apdo. Postal:7200-85

Teléfono: 8827-6941 Fax: 2768-7982

Correo electrónico: jrodriguez@caproba.go.cr

Web: www.caproba.go.cr

Siquirres, 01 de noviembre de 2013

Oficio No. DEC-JR-171-11

Para: Concejo Municipal de Siquirres
Lic. Yelgi Lavignia Verley Knight, Alcaldesa Municipal de Siquirres.

De: Johnny Alberto Rodríguez Rodríguez Director Ejecutivo

6-11-13

Asunto: Solicitud de desembolso e información de servicios profesionales en trámite de contratación mediante la Licitación Abreviada 2013LA-000008-01, publicada en el diario oficial la Gaceta n° 194 del miércoles 9 de octubre del 2013.

El suscrito, Johnny Alberto Rodríguez Rodríguez, cédula 1-1096-0307, en calidad de Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano de Costa Rica, denominada CAPROBA, cédula de persona jurídica 3-007- 66420; me permito informar que en cumplimiento del acuerdo número 25274 tomado en sesión ordinaria n° 177 celebrada el 23 de setiembre 2013 del Concejo Municipal de Siquirres; donde se solicita a esta dirección ejecutiva la contratación de servicios profesionales de los cuales se recibió ofertas y se encuentra en la etapa de recomendación de adjudicación de la siguiente manera:

1 profesional en ingeniería civil o construcción: Melissa Hanson Tapia.

1 profesional en ciencias económicas: No se presentó oferta.

1 profesional en Derecho: Eugenia María González Obando.

1 profesional en ingeniería eléctrica: Alexander Mora Fallas

1 dibujante técnico: Carlos Eduardo Gutiérrez Barquero.

Me permito informar que esta Dirección Ejecutiva, curso el procedimiento Licitación Abreviada 2013LA-000008-01, publicada en el diario oficial la Gaceta n° 194 del miércoles 9 de octubre del 2013, mismo que se encuentra en etapa de adjudicación que será publicado esta semana mediante el diario oficial la gaceta. El plazo de los servicios corresponde a lo que resta del periodo 2013 según el ítem 2.1 del cartel licitatorio.

El monto por adjudicar de forma global por todos los servicios corresponde a la suma de €7.025.000 Siete millones veinticinco mil colones exacto, a éste costo deberá sumarse el costo operativo del servicio que asciende a €1.405.000 (un millón cuatrocientos cinco mil colones exactos, por lo que solicito a éste municipio realizar la transferencia de € 8.430.000 (Ocho millones cuatrocientos treinta mil colones exactos) con el fin de dar inicio a la ejecución de los servicios no omito manifestar que la firma de los contratos correspondientes quedara supedita a la verificación de la transferencia aquí solicitada en razón de garantizar el contenido económico respectivo.



Johnny Rodríguez Rodríguez
Director Ejecutivo
Federación CAPROBA

SE TOMA NOTA.

22.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Yamileth Picado Carvajal, Directora de la Escuela Los Ángeles Bajo del Tigre, solicitando el nombramiento y Juramentación de la siguiente persona como miembro de la Junta educación de la escuela Los Ángeles –Bajo el tigre, en el lugar de la señora Daisy Consuelo Fonseca Camacho, dado que dicha señora se encuentra en los días de dar a luz a su hijo (a) y les manifestó el impedimento que tiene.

✚ **EDUARDO GONZÁLEZ CISNEROS CED: 3-167-010**

ACUERDO N°25415-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LOS ÁNGELES BAJO DEL TIGRE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

23.-Oficio sin número que suscriben los miembros de la Comisión Festival Navideño Ritmo y sabor Siquirres 2013, entregando el informe de los avances que han tenido hasta el día de hoy en cuanto al festival a realizarse los días 5,6,7,8, de diciembre 2013.

ACUERDO N°25416-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBEN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FESTIVAL NAVIDEÑO RITMO Y SABOR SIQUIRRES 2013, ENTREGANDO EL INFORME DE LOS AVANCES QUE HAN TENIDO HASTA EL DÍA DE HOY EN CUANTO AL FESTIVAL A REALIZARSE LOS DÍAS 5,6,7,8, DE DICIEMBRE 2013 A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

**ARTÍCULO III
MOCIONES**

1.-Mocion presentada por el señor Mario Arturo Castillo Valverde, presidente del Concejo Municipal, la cual textualmente reza:

Moción presentada por el Sr: Mario Arturo Castillo Valverde, Presidente Municipal.

Considerando:

Primero. Que la Municipalidad de Siquirres para el cumplimiento de sus fines, mantiene un convenio intermunicipal con las municipalidades de la provincia de Limón y la Federación CAPROBA.

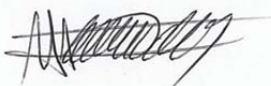
Segundo. Que en nuestro presupuesto municipal se incorporaron ¢18.200.000 (Dieciocho millones doscientos mil colones) para ser transferidos a la Federación CAPROBA con el fin de contratar servicios profesionales en diferentes áreas a través de su órgano técnico denominado UTAMA.

Tercero. Que mediante acuerdo número 25274 de la sesión ordinaria 177 del 23 de setiembre solicitamos a la Dirección Ejecutiva de CAPROBA, iniciara los procesos de contratación administrativa a efectos de adquirir los servicios profesionales en ingeniería civil o construcción, eléctrica, profesional en Derecho, Ciencias económicas y dibujo técnico.

Cuarto. Que la Dirección Ejecutiva de la Federación CAPROBA, cursó la Licitación Abreviada 2013LA-000008-01 publicada en el diario oficial la gaceta número 194 del miércoles 9 de octubre del 2013 y como resultado de la misma nos ha informado que se encuentra en la etapa de adjudicación de los diferentes servicios y que como corresponde requiere se autorice el giro de los recursos con el fin de darle contenido económico (liquidez en la cuenta) para garantizar el cumplimiento de pago, por lo que solicitó se transfiera los recursos.

Por tanto: El Concejo Municipal de Siquirres, habiendo recibido y conociendo el trámite respectivo, aprueba transferir la suma de C 8.430.000 (Ocho millones cuatrocientos treinta mil colones exactos) por lo que solicitamos a la Alcaldía realizar las diligencias pertinentes a efectos de realizar el depósito bancario para que la Federación CAPROBA de inicio a la ejecución de los servicios.

- Se solicita se dispense del trámite de comisión.
- Se declare como un acuerdo definitivamente aprobado.



Presidente Castillo Valverde: Somete a discusión la moción.

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación la moción.

ACUERDO N°25417-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRANSFERIR LA SUMA DE c8.430.000 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL COLONES EXACTOS) A CAPROBA, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA ALCALDÍA REALIZAR LAS DILIGENCIAS PERTINENTES A EFECTOS DE REALIZAR EL DEPÓSITO BANCARIO PARA QUE LA FEDERACIÓN CAPROBA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

Se deja constancia que los señores Hidalgo Salas y Ballestero Umaña **Justifican** su voto negativo indicando que desconocen del asunto, porque la moción se la acaban de dar por lo cual necesitan analizarla.

2.-Mocion presentada por el señor Mario Arturo Castillo Valverde, presidente del Concejo Municipal, la cual textualmente reza:

Moción que presenta el regidor Arturo Castillo Valverde

Considerando:

1.-Que, el artículo 13 inciso e) del Código Municipal señala que el Concejo tiene la potestad de comprometer fondos o bienes y autorizar los egresos de la Municipalidad, excepto los gastos fijos y la adquisición de bienes y servicios que estén bajo la competencia del Alcalde Municipal, acto que requiere la emisión de un reglamento, así establecido por el Código y señalado expresamente por el Tribunal Contencioso Administrativo.

2.-Que, en la actualidad la libertad de contratación de la Alcaldía para la adquisición de bienes y servicios se sustenta sobre la base de un acuerdo que le autoriza gastos hasta por la suma de 5 millones de colones.

3.-Que, tratándose de egresos para la adquisición de bienes y servicios, no se cuenta con el Reglamento establecido en la norma, el cual debe cumplir con los principios de la Ley de Contratación Administrativa, No. 7494, de 2 de mayo de 1995 y su reglamento.

4.-Que, según el inciso c) de ese mismo artículo 13, le corresponde al Concejo dictar los reglamentos de la Corporación Municipal.

5.-Que, mediante la Resolución 330-2013 del Tribunal Contencioso Administrativo Sección Tercera de las 13 horas 53 minutos del 22 de agosto de 2013, el acto administrativo de comprometer egresos para la adquisición de bienes y servicios que estén bajo la competencia del Alcalde Municipal, necesita haber sido emitido con el rango de norma reglamentaria, siguiendo el procedimiento del artículo 43 del Código Municipal.

6.-Que, para el cumplimiento de esta obligación legal elaboramos un "Reglamento para autorizar egresos en las adquisiciones o contratación de bienes y servicios de la Municipalidad de Siquirres"

Propongo:

a) Recibir y remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación el proyecto de "**Reglamento para autorizar egresos en las adquisiciones o contratación de bienes y servicios de la Municipalidad de Siquirres.**"

Acogen la Moción



Presidente Castillo Valverde: Somete a discusión la moción.

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación la moción.

ACUERDO N°25418-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA RECIBIR Y REMITIR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN EL PROYECTO DE "REGLAMENTO PARA AUTORIZAR EGRESOS EN LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, DEL CUAL SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA. ASIMISMO SEA REMITIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA.

Se deja constancia que el señor Ballestero Umaña **Justifica** su voto negativo indicando que desconocen del asunto, porque la moción se la acaban de dar por lo cual necesita analizarla.

Presidente Castillo Valverde: Solicita una alteración al orden del día para ver el informe de Hacienda y presupuesto.

ACUERDO N°25419-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER EL INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV

INFORME DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

1.- Se conoce informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha de 31 de octubre 2013 que textualmente reza:

Siquirres, 31 de octubre 2013
Informe de la comisión de Hacienda

La reunión da inicio a las 6:00 pm con la presencia de los señores: Osvaldo Hidalgo Salas, Carlos Umaña Ellis, Arturo Castillo, Roger Bennett, Alexis Hernández,

1.- Se analiza Expediente de contratación N2 2013 CD- 000217-01, con el nombre del proyecto Mejoras infraestructura Escuela el Cocal conformado por 96 folios.

6-11-13

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal su aprobación del cartel, sin embargo es importante hacer notar que en el mencionado cartel no se indica con claridad el plazo de entrega, en el reglón de 11; se lee: del valor del monto mensual a cancelar por mes. (Falta claridad).

Del plazo de entrega punto 4 se indica que el plazo' máximo de entrega será de 4 semanas sin embargo en documento enviado por la señorita: Arq. Maureen V Rodríguez sobre la inspección en el encabezado se indica 3 semanas.

2.-Se da lectura a resolución N2 2013009736 donde se declara parcialmente con lugar recurso interpuesto por el señor Luis Rodrigo Bogantes Rodríguez, contra la municipalidad de Siquirres.

Esta comisión recomienda indicar a la administración que presente un proyecto acatando el fallo de la sala con su respectivo estudio y criterio técnico.

3.-Se conoce perfil presentado por A.D.F.S. mediante el cual presenta proyecto denominado Equipo de primera división LINAFAs representante de Siquirres Asociación Deportiva de fútbol Siquirres.

Esta comisión recomienda comunicarles que la Municipalidad a solicitud de la Junta Directiva aporto 35 millones de colones para el cierre perimetral del área de polideportivo con la intención de contar con la posibilidad de realizar sus partidos en casa y de esa manera recaudar fondos, sin embargo dicho dinero no estaba presupuestado por lo tanto debe ser reintegrado a sus respectivos reglones, 15 millones a mejoras del edificio UCR y 20 millones al Comité de Deportes correspondientes a la contrapartida para la construcción del gimnasio del convenio con el ICE.

4.-Se da lectura a oficio sin número que suscribe el señor Carlos Gonzales C, presidente de la ASADA Pueblo Nuevo de Pacuare, solicitando ayuda para pagar bomba de agua que fue comprada y que no pueden cancelar ya que sus ingresos no son suficientes para solventar la deuda.

Esta comisión recomienda indicarles que el municipio no puede asumir deudas adquiridas por terceros, además se les recuerda que de acuerdo al Reglamento de las ASADAS Estas deben ser autosuficientes en cuanto su operatividad.

5.-Se da lectura a oficio de la ASADA de Florida solicitando aporte para la ejecución de un proyecto salvemos el agua.

Esta comisión recomienda, indicar a la ASADA de florida que para desarrollar proyectos de cualquier naturaleza deben apegarse a lo establecido en el art. 21 del reglamento de ASADAS.

6.-Se da lectura al oficio enviado por la señora Nuria Valerio solicitando permiso para hacer uso del espacio de la sala donde funciona la oficina de la secretaria.

Esta comisión recomienda comunicarle a la señora Nuria Valerio que no se puede autorizar el permiso solicitado hasta tanto el Concejo Municipal no cuente con un lugar seguro donde pueda trasladar.

7.-Se da lectura a oficio sin número que suscribe la comisión COMAD de la reunión sostenida el 22 de agosto de 2013.

Esta comisión recomienda solicitar a la COMAD los planes de inversión.



1.-Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el punto N°1 del informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto:

ACUERDO N°25420-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR PARCIALMENTE LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA NÚMERO 2013-CD-000217-01 DENOMINADA “MEJORAS INFRAESTRUCTURA ESCUELA COCAL” DE LAS LÍNEAS N°, 1, 2, 34, 5, 6,7 Y 8, NO ADJUDICANDO LA LÍNEA N°9, CON EL FIN DE AJUSTAR LA OFERTA AL CONTENIDO ECONÓMICO EXISTENTE. ASIMISMO EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y MOVIMIENTOS DOBLE C S.A., SEGÚN RESOLUCIÓN INTEGRAL DE LAS OCHO HORAS DEL DÍA 24 DE SETIEMBRE DEL DOS MIL TRECE SUSCRITA POR JUAN M. MORA CRUZ (PROVEEDOR MUNICIPAL A.I) POR UN MONTO DE c5.915,000.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL COLONES CON 00/100). ASIMISMO ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE EN EL MENCIONADO CARTEL NO SE INDICA CON CLARIDAD EL PLAZO DE ENTREGA, EN EL REGLÓN DE 11; SE LEE: DEL VALOR DEL MONTO MENSUAL A CANCELAR POR MES. (FALTA CLARIDAD). DEL PLAZO DE ENTREGA PUNTO 4 SE INDICA QUE EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA SERÁ DE 4 SEMANAS SIN EMBARGO EN DOCUMENTO ENVIADO POR LA SEÑORITA: ARQ. MAUREEN V RODRÍGUEZ SOBRE LA INSPECCIÓN EN EL ENCABEZADO SE INDICA 3 SEMANAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el punto N°2 del informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto:

ACUERDO N°25421-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REFERENTE A LA RESOLUCIÓN N2 2013009736 DONDE SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR RECURSO INTERPUESTO POR EL SEÑOR LUIS RODRIGO BOGANTES RODRÍGUEZ, CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, INDICARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE PRESENTE UN PROYECTO ACATANDO EL FALLO DE LA SALA CONSTITUCIONAL CON SU RESPECTIVO ESTUDIO Y CRITERIO TÉCNICO.

3.-Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el punto N°3 del informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto:

ACUERDO N°25422-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMUNICARLE A LA JUNTA DIRECTIVA A.D.F.S. REFERENTE AL PERFIL PRESENTADO “PROYECTO DENOMINADO EQUIPO DE PRIMERA DIVISIÓN LINAFA REPRESENTANTE DE SIQUIRRES ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL SIQUIRRES” QUE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A SOLICITUD DE LA JUNTA DIRECTIVA APORTO 35 MILLONES DE COLONES PARA EL CIERRE PERIMETRAL DEL ÁREA DE POLIDEPORTIVO CON LA INTENCIÓN DE CONTAR CON LA POSIBILIDAD DE

6-11-13

REALIZAR SUS PARTIDOS EN CASA Y DE ESA MANERA RECAUDAR FONDOS, SIN EMBARGO DICHO DINERO NO ESTABA PRESUPUESTADO POR LO TANTO DEBE SER REINTEGRADO A SUS RESPECTIVOS REGLONES, 15 MILLONES A MEJORAS DEL EDIFICIO UCR Y 20 MILLONES AL COMITÉ DE DEPORTES CORRESPONDIENTES A LA CONTRAPARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO DEL CONVENIO CON EL ICE.

4.-Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el punto N°4 del informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto:

ACUERDO N°25423-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE AL SEÑOR CARLOS GONZALES C, PRESIDENTE DE LA ASADA PUEBLO NUEVO DE PACUARE, QUE RESPECTO A LA SOLICITUD AYUDA PARA PAGAR BOMBA DE AGUA QUE FUE COMPRADA Y QUE NO PUEDEN CANCELAR YA QUE SUS INGRESOS NO SON SUFICIENTES PARA SOLVENTAR LA DEUDA, SE LES INDICA QUE EL MUNICIPIO NO PUEDE ASUMIR DEUDAS ADQUIRIDAS POR TERCEROS, ADEMÁS SE LES RECUERDA QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LAS ASADAS ESTAS DEBEN SER AUTOSUFICIENTES EN CUANTO SU OPERATIVIDAD.

5.-Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el punto N°5 del informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto:

ACUERDO N°25424-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE A LA ASADA DE FLORIDA QUE REFERENTE AL PROYECTO “SALVEMOS EL AGUA” DONDE SOLICITAN EL APORTE PARA LA EJECUCIÓN, SE LES RECUERDA QUE PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE CUALQUIER NATURALEZA DEBEN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 21 DEL REGLAMENTO DE ASADAS.

6.-Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el punto N°6 del informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto:

ACUERDO N°25425-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE A LA SEÑORA NURIA VALERIO EN REFERENCIA A SU OFICIO DONDE SOLICITANDO PERMISO PARA HACER USO DEL ESPACIO DE LA SALA DONDE FUNCIONA LA OFICINA DE LA SECRETARÍA SE LE COMUNICA QUE NO SE PUEDE AUTORIZAR EL PERMISO SOLICITADO HASTA TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL NO CUENTE CON UN LUGAR SEGURO DONDE PUEDA TRASLADARSE.

Presidente Castillo Valverde: Señala que se debe buscar una solución pronta a la Sala de sesiones, y se había conformado una comisión a ese fin.

Regidor Umaña Ellis: Menciona que se tenía un plan B que era la compra de las instalaciones de la Standar Fruit Company, que tendrían ahora que hacer un plan c.

Presidente Castillo Valverde: Lo podríamos ver el lunes en la tarde.

7.-Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el punto N°7 del informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto:

6-11-13

ACUERDO N°25426-06-11-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA COMISIÓN COMAD EN REFERENCIA A LA REUNIÓN SOSTENIDA EL 22 DE AGOSTO DE 2013, LOS PLANES DE INVERSIÓN.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA